



CONVENIO No. 2020301890018_01

CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO Y ADECUACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA DEL CONTRATO NO. DOP_2020301890018_FIS MDF_INV3_008_C016. RELATIVO A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DEL EJIDO ENTRE CALLE LIBERTAD Y CALLE EMILIO SALAS, COL. NIÑOS HÉROES.", QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 59 PARRAFOS QUINTO Y ONCEAVO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y LOS ARTÍCULOS 90 AL 101 DE SU REGLAMENTO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADA POR EL C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LA C. ARELI BAUTISTA PEREZ SINDICO UNICO Y EL C. INGENIERO. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE", Y POR OTRA PARTE LA EMPERAS C. RAFAEL HERNANDEZ DIAZ REPRESENTADA PARA ESTE ACTO POR EL C. RAFAEL HERNANDEZ DIAZ, EN SU CARACTER DE PERSONA FISICA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES, ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ESPECIFICACIONES

TIPO DE CONVENIO:	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE MONTO
MOTIVO	ADECUACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA
DIRECCIÓN EJECUTORA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ.
CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO:	NO.DOP_2020301890018_FIS MDF_INV3_008_C016 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DEL EJIDO ENTRE CALLE LIBERTAD Y CALLE EMILIO SALAS, COL. NIÑOS HÉROES".
IMPORTE DEL CONTRATO ORIGINAL C/I.V.A.:	\$ 1, 502,684.32
ORIGEN DEL RECURSO:	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERALEJERCICIO 2020
PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	DEL 24 DE JUNIO DE 2020 AL 13 DE JULIO DE 2020
PERIODO DE EJECUCIÓN POR PAGO TARDÍO DEL ANTICIPO:	NO APLICA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	C. RAFAEL HERNANDEZ DIAZ
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES "LA CONTRATISTA":	CALLE 18 DE MARZO S/N COL. BARRIO EL PARAISO CAZONES DE HERRERA, VER.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	22 DE JUNIO DE 2020.

ANTECEDENTES

- I. QUE POR ACUERDO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE A LA LETRA DICE "LOS ENTES



CONVENIO No. 2020301890018_01

PÚBLICOS PODRÁN, DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES APROBADO, BAJO DE SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y MOTIVADAS, MODIFICAR LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, CON LA ÚNICA LIMITANTE DE QUE LAS MODIFICACIONES O ADICIONES QUE SE APRUEBEN NO REBASAN EL VEINTICINCO POR CIENTO DE SU MONTO Y LA CUARTA PARTE DEL PLAZO ESTABLECIDO. EL CONVENIO QUE EN SU CASO SE CELEBRE DEBERÁ REUNIR LAS MISMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.

- II. CON FECHA **22 DE JUNIO DE 2020**, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EMPRESA O CONTRATISTA C. RAFAEL HERNANDEZ DIAZ PERSONA FISICA., CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. **DOP_2020301890018_FISMDF_INV3_008_C016**, REFERENTE A " CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DEL EJIDO ENTRE CALLE LIBERTAD Y CALLE EMILIO SALAS, COL. NIÑOS HÉROES ", EN EL CUAL LA EMPRESA CONTRATISTA SE OBLIGA A EJECUTAR, HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, CONFORME A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES DE LA OBRA PÚBLICA CON UN IMPORTE DE \$ **1, 502,684.32 (UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)** INCLUIDO EL I.V.A. Y CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **20 DIAS, DEL DEL 24 DE JUNIO DE 2020 AL 13 DE JULIO DE 2020**
- III. QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO VERACRUZ, EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO NO **DOP_2020301890018_FISMDF_INV3_008_C016**, TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO Y RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- IV. QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, EL CABILDO MUNICIPAL EN PLENO, MEDIANTE ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO 13 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2020, AUTORIZO LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE, MISMA QUE PROVIENEN DE LOS FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL; EJERCICIO 2020. PARA APLICARSE EN 2020.
- V. QUE EL DICTAMEN TÉCNICO PARA JUSTIFICAR LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y ADECUACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA DEL CONTRATO NO. **DOP_2020301890018_FISMDF_INV3_008_C016**, SUSCRITO, CON FECHA 10 DE JULIO DE 2020, POR LOS C. ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL Y EL ING. IGNACIO DEL ANGEL VITE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRA, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA C. RAFAEL HERNANDEZ DIAZ REPRESENTADA PARA ESE ACTO POR EL C. RAFAEL HERNANDEZ DIAZ EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA, EN SUS ANTECEDENTES, HECHOS Y/O RAZONES TÉCNICAS SE HACE UNA RELACIÓN PORMENORIZADA DEL PROCESO QUE SE HA SEGUIDO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO QUE EN LAS CONCLUSIONES, SE DETERMINÓ CELEBRAR CON "EL CONTRATISTA" UN CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE MONTO POR MOTIVO DE ADECUACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO **DOP_2020301890018_FISMDF_INV3_008_C016**, DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DEL EJIDO ENTRE CALLE LIBERTAD Y CALLE EMILIO SALAS, COL. NIÑOS HÉROES "





- VI. CONVENIO No. 2020301890018_01
QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONVENIO NO AFECTA LAS CONDICIONES QUE SE REFIERAN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DEL CONTRATO ORIGINAL.

DECLARACIONES:

I.- DE "LA CONTRATANTE"

PRIMERA

- a) QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, VIGENTE EN LA ENTIDAD . CUENTA CON LA PERSONALIDAD JURÍDICA PATRIMONIOS PROPIOS Y QUE POR LO TANTO TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS.
- b) QUE LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL MONTO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, SERAN AUTORIZADOS DE ACUERDO AL ACTA DE SECCION EXTRAORDINARIA Y APROBADOS POR EL CABILDO, CON FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2020 EL ACTA N° 14 SESION EXTRAORDINARIA A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO 2020, BAJO EL NOMBRE DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DEL EJIDO ENTRE CALLE LIBERTAD Y CALLE EMILIO SALAS, COL. NIÑOS HÉROES".
- c) QUE EL PRESENTE CONTRATO DE LA OBRA SE ADJUDICO A EL " CONTRATISTA" COMO RESULTADO DEL CONCURSO NO. **DOP_2020301890018_FISMDF_INV3_008_C016** ; CELEBRADO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2020, DE ACUERDO AL ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y FECHA, DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL 18 DE JUNIO DE 2020, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS . COMO RESULTADO DE HABER PRESENTADO LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA EN DICHO CONCURSO Y POR REUNIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE GARANTIZAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE LA OBRA DEBERÁ REALIZARSE EN TÉRMINOS DEL PROYECTO EJECUTIVO CONSISTENTE EN PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, PROGRAMAS, PRESUPUESTO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS QUE ANEXAN AL CONTRATO, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.
- d) PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES, TIENE SU DOMICILIO EN AVENIDA JUÁREZ NUMERO 20 COLONIA CENTRO, C.P. 92800 DE LA CIUDAD DE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ.
- e) QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ CON FUNDAMENTO EN LA DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ. SECCION TERCERA. DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ARTICULO 73. NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, ESTÁ FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO.

CONVENIO No. 2020301890018_01

II.- DE "LA CONTRATISTA"

- a) **C. RAFAEL HERNANDEZ DIAZ** ES UNA PERSONA FÍSICA PARA LA CUAL PRESENTA COPIA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 104, CON FOLIO NÚMERO N/A, EXPEDIDA DE FECHA 23 DE ENERO DE 1969 POR EL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TIHUATLAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- b) "LA CONTRATISTA **C. RAFAEL HERNANDEZ DIAZ**, PRESENTA SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NUMERO **HEDR681202FA1** TAL Y COMO LO ACREDITAN CON COPIA DE SU INSCRIPCIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- c) "EL CONTRATISTA" CUENTA CON SU CEDULA DE IDENTIFICACIÓN CON CLAVE NÚMERO **28304** VIGENTE DEL **11 DE MARZO DE 2020**, EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- d) QUE EL "CONSTRATISTA " **C. RAFAEL HERNANDEZ DIAZ.**", TIENE CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; ASÍ MISMO, CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO.
- e) QUE "LA CONTRATISTA" " **C. RAFAEL HERNANDEZ DIAZ**", SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, LO CUAL ACREDITAN CON LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- f) QUE "LA CONTRATISTA" " **C. RAFAEL HERNANDEZ DIAZ**", SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO.
- g) QUE "LA CONTRATISTA" " **C. RAFAEL HERNANDEZ DIAZ.**", CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES, OBJETIVOS, PROGRAMAS, PRESUPUESTO, LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS POR EJECUTAR, EL SITIO DE LA OBRA Y, EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LA "LA OBRA" OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO.





CONVENIO No. 2020301890018_01

III.- DE "LAS PARTES"

- a) QUE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA CAPACIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE COMPARECEN EN EL CONVENIO QUE HOY CELEBRAN.
- b) QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL NO EXISTE ERROR, DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS EN ÉSTE, SON LAS MÁS FIRMES EXPRESIONES DE SU VOLUNTAD SIN QUE EXISTA VICIO ALGUNO DEL CONSENTIMIENTO.

CONFORMES LAS PARTES A LO ANTERIORMENTE DECLARADO ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETAR ESTE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN EFECTUAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL CONTRATO ORIGINAL:

VOLUMENES EXCEDENTES

CLAVE	PARTIDA Y CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CANTIDAD	TOTAL
PH	PAVIMENTO				
PAV-004	PAVIMENTO DE 15 CMS DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2, T.M.A. 3/4" Y ARENA GRUESA T.M.A. 3/8", ACABADO CON FLOTA RANURADA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, VIBRADO, JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL @ 24 MTS, CON PASAJUNTAS DE VARILLA LISA (COLD-ROLL) DEL No. 5 DE 0.66 MTS, CON POLIDUCTO NARANJA DE 1" DE 0.33 MTS DE LONGITUD @ 0.30 MTS Y CELOTEX DE 1/2", PROTEGIDO CON SELLADOR ELASTICO DE POLIURETANO DE ALTO DESEMPEÑO MARCA SIKAFLEX-1A O SIMILAR, JUNTA LONGITUDINAL DE CONSTRUCCION MACHIMBRADA Y JUNTA TRANSVERSAL DE CONTRACCION CON CINTA PLASTICA AUTO DESPRENDIBLE DE 1 1/2", MARCA PASA O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD @ 4 MTS, CURADO DEL CONCRETO CON SIKA CURADOR BLANCO O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD, VER DETALLES EN PLANO, P.U.O.T.	M2	\$ 585.83	181.42	\$ 106,281.28
SUBTOTAL:					\$ 106,281.28
IVA 16%:					\$ 17,005.00
TOTAL:					\$ 123,286.28



CONVENIO No. 2020301890018_01

VOLUMENES DEDUCTIVAS

CLAVE	PARTIDA Y CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CANTIDAD	TOTAL
PH	PAVIMENTO				
TRAZ-003	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL; INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	\$ 7.55	10.00	\$ 75.50
AFINR-02	AFINE Y COMPACTACIÓN DE SUB-RASANTE AL 95% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, ESCARIFICACIÓN Y CONFORMADO DEL TERRENO NATURAL HASTA 15CMS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE ACAMELLONADO Y TENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	\$ 21.79	10.00	\$ 217.90
LIM-001A	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.	M2	\$ 7.57	10.00	\$ 75.70
				SUBTOTAL:	\$ 369.10
				IVA 16%:	\$ 59.05
				TOTAL:	\$ 428.15

EN BASE AL CONCENTRADO DE CONCEPTOS PRESENTADO SE ELABORA EL SIGUIENTE RESUMEN QUE DETERMINA EL MONTO DE AMPLIACIÓN REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

MONTO SIN I.V.A CONTRATADO	\$ 1,295,417.52
VOL. EXCEDENTES	\$ 106,281.28
VOL. DEDUCTIVAS	\$ -369.10
SUBTOTAL	\$ 1,401,329.70
16 % I.V.A	\$ 224,212.75
TOTAL	\$ 1,625,542.45

EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ORIGINALMENTE PACTADO ES DE \$ 1, 502,684.32 (UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. DEL CUAL AL REALIZAR DICHAS ADECUACIONES SE MODIFICA EL MONTO DEL CONTRATO CON EL PRESENTE CONVENIO. INCREMENTANDO 8.18 % EQUIVALENTE AL MONTO \$ 122,858.13 (CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, GENERANDO UN IMPORTE TOTAL DE \$ 1, 625,542.45 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.)



CONVENIO No. 2020301890018_01

REFERENTE A LAS ADECUACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA, DEL CONTRATO ORIGINAL PACTADO, SUFREN LAS MODIFICACIONES DE METAS ESTABLECIDAS, POR NECESIDADES PROPIAS DE LA OBRA, COMO SE MENCIONA EN EL DICTAMEN TÉCNICO DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2020, PRESENTANDO LAS JUSTIFICACIONES DEBIDAMENTE SOPORTADAS.

CON RESPECTO A LA PLAZO, SE CONSIDERA LA ACLARACIÓN DE QUE EL PERIODO NO REBASA EL PLAZO CONTRACTUAL ES DEL **24 DE JUNIO DE 2020 AL 13 DE JULIO 2020**, CORRESPONDIENTE A 20 DÍAS NATURALES.

SEGUNDA.- DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 97 ULTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR LA AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE POR EL MONTO Y PLAZO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONVENIO, EL CUAL NO DEBERÁ EXCEDER DE DIEZ DÍAS NATURALES A LA FIRMA DE DICHO CONVENIO, CUANDO SE TRATE DE FIANZA SE REALIZARA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 98 DEL MISMO REGLAMENTO.

TERCERA.- POR QUEDAR PLENAMENTE SATISFECHOS SUS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO ORIGINAL QUE SE MODIFICA Y POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE CONVENIO, "EL CONTRATISTA" RENUNCIA EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN O PAGO QUE PUDIERA DERIVAR O DERIVE DE LAS CAUSAS, MOTIVO U OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, SALVO LOS QUE EN EL MISMO SE ESTIPULAN.

CUARTA.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE CON EXCEPCIÓN DE LO QUE SE ESTIPULA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO DOP_2020301890018_FISMDF_INV3_008_C01.

CONVENIO No. 2020301890018_01


QUINTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, "LAS PARTES" CONVIENEN EN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO VERACRUZ, RENUNCIANDO AL QUE LES CORRESPONDA EN ATENCIÓN A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.


EN LOS TÉRMINOS ANTERIORES, "LAS PARTES" CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, PREVIA LECTURA DEL MISMO, LAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL 13 DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

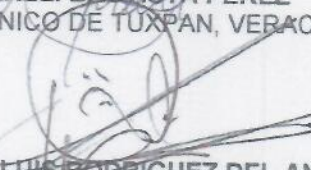
POR "LA CONTRATISTA"


C. RAFAEL HERNANDEZ DIAZ
PERSONA FISICA

POR "LA CONTRATANTE"


C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN, VERACRUZ.


C. ARELI BALTISTA PEREZ
SINDICO UNICO DE TUXPAN, VERACRUZ.


ING. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE TUXPAN
VERACRUZ.